

Valencia, 23 de enero de 2019

## AYUDAS PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL

Os informamos que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades convoca ayudas para fomentar e incentivar la movilidad al extranjero de profesores universitarios e investigadores. Desde el día **22 de enero**, se abre el periodo de solicitud, que permanecerá abierto hasta el 12 de febrero a las 14 horas.

Estos fondos se destinan al pago de gastos de viaje e instalación, así como una dotación mensual, en función del país de destino, para financiar los gastos de alojamiento y manutención. Las estancias financiadas serán de entre 3 y 6 meses en una universidad o centro de investigación extranjero, entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de septiembre de 2020.

Hay dos modalidades:

1) Estancias de profesores e investigadores sénior en centros extranjeros, incluido el Programa "Salvador de Madariaga". El número de ayudas previstas es 400 estancias, de las cuales, hasta 70 podrán corresponder a estancias en EE.UU., en el marco del Programa Fulbright. Está destinada a Profesores o investigadores con vinculación de funcionario de carrera, o con vinculación laboral indefinida de carácter docente o investigador.

<https://bit.ly/2SUtcZ1>

2) Estancias de movilidad en el extranjero "José Castillejo" para jóvenes doctores.

El número de ayudas previstas es de 260 estancias, de las cuales hasta 30 podrán corresponder a estancias en EE.UU. en el marco del Programa Fulbright.

Destinada a Profesores o investigadores con vinculación de funcionario interino o vinculación contractual como personal docente o investigador, para cuya formalización se haya requerido el grado de doctor, y la fecha de finalización del contrato sea posterior a la fecha de terminación de la estancia de movilidad solicitada. Podrá participar personal con vinculación contractual de interinidad.

<https://bit.ly/2FBdpeh>